

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

36038 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre la notificación del pliego de cargos formulados en diversos procedimientos sancionadores incoados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la incoación de expediente sancionador a las personas señaladas por la Comisión de Infracciones Administrativas a las normas que igualmente se especifican del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE del 24) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30), y de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27), se hace público al efecto de que el interesado pueda formular alegaciones al pliego de cargos y proponer pruebas en el plazo de diez días hábiles, pudiendo, si lo desean, consultar el expediente en el Servicio de Infracciones y Denuncias de esta Confederación (calle Muro, 5, Valladolid), en horario de nueve a catorce horas.

Expediente: 261/12. Interesado: Asunción Martínez Pérez. Sanción: 1.500 euros. Obligación: reponer las cosas a su estado anterior, inmediatamente.

Expediente: 263/12. Interesado: Agronila, S.L. Sanción: 1.300 euros. Indemnización: 150 euros. Obligación: proceda a cesar inmediatamente en la derivación de aguas.

Expediente: 356/12. Interesado: Rubén Pérez Ruíz. Sanción: 300 euros. Obligación: abstenerse de navegar sin tener declaración responsable, inmediatamente.

Valladolid, 10 de octubre de 2012.- La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

ID: A120070205-1